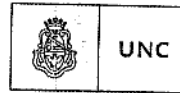




140 AÑOS
1877 - 2017



Universidad Nacional de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"
Exp.0012858/2017
Córdoba,

23 AGO 2017

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Adjunta de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°4 – Hosp. Misericordia Dra. María R. Chaig, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Marcela Ana ORDOÑEZ DNI: 20.630.641, para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, a partir del presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VB de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 27/07/2017; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a la Sra. Méd. Marcela Ana ORDOÑEZ DNI: 20.630.641 para la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°4 – Hosp. Misericordia, a partir del período lectivo 2017 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N°1266/2013).

Art.2º.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROSELLIO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOLO de CUNEO
V. SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

1465